



Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Quito-Ecuador

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

### CONSIDERANDO

Que con Acuerdo Ministerial No. 004 de 25 de marzo de 1997 se ha designado a los señores Ing. Rafael Poveda y Dr. Roberto Valencia para que como Técnicos de este Portafolio integren el Comité de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 300 de 16 de octubre del 2000 aceptando la renuncia del Ing. Rafael Poveda Vargas se lo designa al Ing. Wilfrido Salazar Naranjo, como Miembro del Comité de Contrataciones del MAG, en reemplazo del Ing. Rafael Poveda Vargas

Que de acuerdo a lo previsto en el Art. 9 de la Ley de Contratación Pública, entre otros Miembros el Comité de Contrataciones estará integrado por dos Técnicos nominados por la Entidad.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 17 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública y Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva.

### ACUERDA

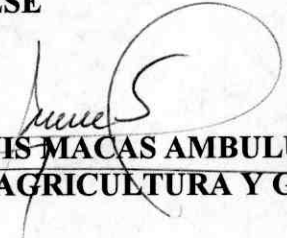
**Art. 1** Dar por terminada la gestión del Dr. Roberto Valencia y agradecer su valioso aporte como Miembro del Comité de Contrataciones del MAG; y en su reemplazo designar al Dr. Roberto Quinteros, Director Nacional Agropecuario.

**Art. 2.-** Ratificar la designación hecha a favor del Ing. Wilfrido Salazar Naranjo como Miembro del Comité de Contrataciones del MAG designado mediante Acuerdo Ministerial No. 300 de 16 de octubre del 2000.

**Art. 3.-** Dejar sin efecto el Acuerdo Ministerial No. 300 del 16 de octubre del 2000

Dado en el Distrito Metropolitano de la ciudad de San Francisco de Quito, a 25 JUN. 2003

**COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE**

  
**DR. LUIS MACAS AMBULUDI**  
**MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**